

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

166**MADRID NÚMERO 32**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. JOSE FRANCISCO RAMOS ALONSO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 32 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 232/2016 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. AGUSTINA MORA GOMEZ frente a JOSE GARCIA BRAVO SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución :

ACTA

En Madrid , a veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis.

Ante mí SSª Ilma DOÑA MARIA LUISA GIL MEANA y asistida por , el/la Letrado/a de la Admón. de Justicia D./Dña. JOSE FRANCISCO RAMOS ALONSO del Juzgado de lo Social nº 32 de Madrid.

COMPARECEN:

Como demandante/s:

D./Dña. AGUSTINA MORA GOMEZ, representado por DON DAVID MOYA GARCIA con nº de colegiado 75819 mediante poder apud acta que consta en autos.

Como demandado/s:

JOSE GARCIA BRAVO SL ,NO COMPARECE.

S.Sª, a la vista de lo anterior, acuerda la SUSPENSIÓN de la comparecencia señalada por no constar la citación de la empresa JOSE GARCIA BRAVO SL .

Así mismo acuerda señalar nuevamente para dichos actos **el día 19/01/2017 , a las 11:50 horas**, en la Sala de vistas de este juzgado, dándose las partes que se encuentran presentes por citadas para el mismo.

Dándose por notificadas las partes del presente acuerdo, se da por terminada esta comparecencia, firmando esté acta los que en la misma intervienen, de lo que yo, Letrado/a de la Admón. de Justicia, doy fe.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a JOSE GARCIA BRAVO SL** , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid , a veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/42.403/16)

